

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 1/2.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

## Seccion editorial.

### CORTES.

#### Congreso.

SESION DEL 19 DE FEBRERO DE 1858.

A primera hora se lee y queda sobre la mesa el dictamen declarando que no está sujeto a reeleccion el Sr. D. Domingo Moreno.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Escobar, manifestando, que como su enfermedad se prolonga mas de lo que esperaba, y le impide contestar personalmente a los cargos que se le han dirigido, ruega al Congreso que suspenda su juicio hasta tanto que pueda presentarse a desvanecerlos.

Los Sres. Cardenal y Estéban Collantes piden la palabra para contestar en su dia al señor Escobar, si sostiene en el Congreso lo que ha dicho en un comunicado dirigido al *Diario Español*.

Pasa a las secciones, despues de tomada en consideracion una proposicion del Sr. Balmaseda, que apoya éste para que se aumente la subvencion consignada al ferrocarril de Alcazar de San Juan a Portugal.

En seguida se entra en la orden del dia, y el Sr. Calderon Collantes combate estensamente el dictamen de la mayoría de la comision sobre las actas del distrito de Lueca, que quedaba hablando a las cuatro.

SESION DEL 20 DE FEBRERO.

A primera hora escita el Sr. Polo a la comision de presupuestos, para que active sus trabajos, y el Sr. Garcia Ochoa recuerda al señor ministro de Hacienda su interpelacion sobre la conducta y hechos del administrador de rentas de Toledo.

Este expediente, segun el Sr. Sanchez Ocaña, pende del Consejo Real, y cuando vuelva al ministerio contestará a la interpelacion.

Se aprueba el dictamen declarando que el Sr. D. Domingo Moreno no está sujeto a reeleccion.

## FOLLETIN.

10

### LA HIJA DEL CURTIDOR,

novela escrita en francés

por MR EMMANUEL GONZALES.

#### Continuacion

—En el momento en que llena de desesperacion acusaba aun al mismo cielo, prosiguió la joven, cuando comprendí que iba a ser madre y que el nacimiento de ese hijo adorado iba a costarme la vida. ¿no escuchó mis quejas? ¿no fue entonces cuando mi padre marchó a Vizcaya a comprar pieles? Y merced a su ausencia, que se prolongó con tanta fortuna para mí, excepto mi vida nodriza, que me quiere como a una hija, nada sospecha aquí la existencia de nuestro Enriquillo.

La frente del hidalgo permaneció seria y severa. —Pero supón por un momento que la casualidad haga que tu padre lo descubra todo algun dia. Inés: en un momento de desesperacion y de cólera puede matar a nuestro hijo.

La joven lanzó a la cuna una mirada llena de angustia y de cariñoso valor a la vez, y exclamó.

leccion, y aprobados tambien sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones, el Sr. Gonzalez de la Vega esplanó su interpelacion sobre la necesidad de que el gobierno remita ciertos documentos que deben tenerse a la vista en la discusion de los presupuestos. El señor ministro se manifestó dispuesto a remitirlos.

Procedióse en seguida a discutir las bases para la reforma de la legislacion hipotecaria, y tomaron parte en el debate hasta las cuatro de la tarde los Sres. Lasala, Bravo (D. Nacario) y Gonzalez de la Vega.

## Seccion oficial.

—La GACETA del 19 no contiene disposicion alguna de interes.

—La GACETA del 20 contiene dos reales decretos expedidos por el ministerio de la Gobernacion. En su consecuencia se manda proceder a nueva eleccion de diputados en los distritos de Vindones (islas Baleares) y de Valls (Tarragona), por haber hecho renuncia los Sres. D. Mariano Vinalonga y Torres, electo por el primero, y D. Baltasar Collantes por el segundo.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una circular disponiendo que se satisfaga a las religiosas cantora y organista la pension alimenticia que les concedió el real decreto de 26 de marzo de 1852, desde el dia en que empezaron a servir el espresado cargo, y no desde el de la profesion como disponia la real orden de 18 de Diciembre de 1854.

## Seccion de notefas.

### NACIONALES.

—Vemos por las noticias recibidas por el último correo que los primeros dias del Carnaval han sido lluviosos en casi todas las provincias, privando a las gentes de ir a los paseos y haciendo desaparecer la animacion que se esperaba. En cambio los bailes han sido el refugio general, asi que en Zaragoza cuantas sociedades abrieron sus salones los vieron llenos a mas no poder. En

—¡Oh! antes de matar al niño, seria preciso que diese muerte a la madre!

—Y yo perderia cuanto amo en el mundo.

—¡Bondad divina! no pensamos en esas cosas terribles, que acaso sea ofender a Dios. Sin embargo, prosiguió la joven meditando, si sucediese esa desgracia, si muriese yo así... ¡tristis con frecuencia a llorar y a orar sobre mi sepulcro, ¿no es verdad, Enrique mio?

—Vamos. Inés, dijo el hidalgo, destierra esos pensamientos tristes. La desgracia que puede evitarse es como si no existiese. Puesto que todo esta preparado para recibirte, partamos esta misma noche. Rehusarme, equivale a probarme que no me amas.

La joven fijó en el caballero sus ojos llenos de lágrimas, y cogiéndole una mano que estrechó apasionadamente entre las suyas, murmuró con voz ahogada.

—¿Dudaris acaso de mi amor? no, en el fondo del corazon sabéis muy bien que os amo. Os amo, est porque sois noble y bueno, porque sois valiente. Recuerdo con frecuencia el dia en que os vi por vez primera, en que aparecisteis ante mi vista, cual un ángel salvador; pronto ya a hacer un año, y aun me parece que fué ayer. Una de mis flores habia caído de la ventana abajo, y era justamente de esas flores azules que tanto quiero.

la misma ciudad ocurrieron algunos lances propios de los dias en que todo el mundo se dedica a divertirse. Dos ó tres heridos, aunque no de gravedad, entraron en el hospital a consecuencia de disputas ocasionadas por los excesos en la bebida. Por lo demás el orden era admirable.

—Escriben de Barcelona que el tiempo era crudo y la mar presentaba mal cariz con fuerte viento del E. Habia embarrancado a consecuencia del temporal un buque en la costa de Poniente, del que aun no se tenían detalles. Por todo el Principado se notaba la misma aficion que otros años por las mascaradas de Carnaval.

—Dicen de Valencia con fecha 17:

«Ayer tarde, cuando ya la gente circulaba por las calles en direccion de la Alhameda, una repentina lluvia vino a dispersar por algunos momentos a los aficionados al bullicio. Terminada la lluvia y restablecida la calma el público se encaminó a dicho paseo, que estuvo muy concurrido, habiendo abundancia de mascararas.

A pesar del numeroso concurso no hubo que lamentar el menor incidente desagradable, y tanto los enmascarados como los que andaban a cara descubierta tuvieron ocasion de divertirse a su placer. Hoy todo ha cambiado y en vez de la faz risueña del martes de Carnaval nos encontramos con el adusto semblante del miércoles de ceniza.

—El domingo anterior ocurrió en Villar, pueblo de la provincia de Valencia un hecho lamentable. Parece que un joven de 20 años esperó en las inmediaciones del pueblo, al anocheecer, a otro de su misma edad, y al pasar por su lado le acometió causándole una herida con una navaja, la que le produjo la muerte a las pocas horas. El vecindario está alarmado con este suceso por ser muy extraño en aquella poblacion un hecho de esta especie. Como consecuencia de este y otros atentados semejantes, que por desgracia van sien-

Estaba yo cogiéndola, cuando apareció en la angosta calle un toro furioso que corria con extraordinaria rapidéz. Estaba próximo a alcanzarme, y sus ojos inquietos, fijó en mí, en los relampagos rojizos, me paralizaban; un caballero que por acaso pasaba por la sucia y torcuosa calle de los Curtidores, le salió al encuentro y le cerró resueltamente el paso. Aquel caballero eras vos. Asista yo mala de terror é inmóvil a aquella lucha espantosa que me parecia hallarse envuelta en una nube como un sueño. Aun me parece estaros viendo herirle con el filo de vuestra espada, en el momento en que su asta rozaba vuestro semblante cual la punta de una daga, y el animal, cegado por la sangre retrocedia ante vos, pero a paso, pues no podía verse para huir, por lo angosto que era el camino.

—Y de esa suerte, exclamó Enrique conmovido por aquel recuerdo, solo te habré salvado para perderte.

—El peligro que me revelais me asusta; el medio de salvacion que me ofrecéis me aterriza. ¡Huir de la casa de mi padre! ¡publicar una falta oculta!

—Entonces, Inés, tu eres quien dudas de mi amor.

—No, que tengo completa confianza en vos, dijo la joven, mirándote con una espresion de ca-



do harto frecuentes en la provincia, el gobernador civil de ella ha publicado una circular dictando enérgicas medidas á fin de evitarlos.

#### ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Napoles 16. Al verse el proceso de Salerno Wate el maquinista del Cagliari se ha vuelto repentinamente loco.

Paris 17. El duque de Montebello, ministro de Marina que fué en el recinto de Luis Felipe, ha sido nombrado embajador de Francia en Rusia.

Londres 17. Ha empezado la discusión del bill sobre el gobierno de la India. Combaten los conservadores. Lord Elenborough ha protestado contra los bárbaros castigos impuestos en aquel país.

Asegúrase que el gobierno inglés restablecerá en el trono de Ouda, á Miza Maha mud. Hemid Allic hijo del rey de Ouda, y de la reina muerta en Paris, y que actualmente se halla prisionero en Calcuta.

Londres 16. Dicese que el general O'vran ha conseguido tres victorias contra los rebeldes.

Parece que el regicida Alsop, cuya cabeza estaba pregonada en Inglaterra, ha logrado embarcarse para los Estados Unidos.

Trabájase en la organizacion de meetings para protestar contra el bill relativo á los emigrados conspiradores.

Bernard, emigrado francés, ha sido preso como conspirador y asesino, compareciendo ante el tribunal de policía, acusado de haber enviado pistolas á Otsini y Pierry. No habiendo bastantes datos para probar la criminalidad, se ha diferido su interrogatorio por ocho dias.

Paris 16. Por el ministerio de Hacienda se ha rebajado 1/2 por 100 en el interés de los bonos del Tesoro. El gobierno ha recibido avisos de algunos agentes diplomáticos de que se dirigian á Paris algunos extranjeros sospechosos con criminales intenciones.

Asegúrase que el representante de Napoles, Principe Otraja, no regresará á aquella capital sin reconciliar á Francia con las Dos Sicilias.

Viena 16. Francia, Rusia, Prusia y Cerdeña, proponen un gobierno constitucional para los Principados. Les rechaza la Turquía y Austria, y le admite con modificaciones Inglaterra. Créese que será jefe del gobierno un hospodar, cuya dignidad será vitalicia.

—Las noticias de Montevideo confirman el

estado de conflagracion en que se hallaba aquella ciudad en la fecha del 5 de enero. El general Silveira, al frente de 400 insurgentes, se mantenía á alguna distancia, contando con un movimiento en su favor. Se anuncia que el ex-dictador Rosas que se hallaba en Londres hace algun tiempo, ha salido súbitamente de aquella capital al saber la situacion de Montevideo.

—En Francia se ha recibido una comunicacion oficial del almirante Rigault de Genouilly, que manda las fuerzas navales francesas al frente de Canton. Aun cuando este documento añade poco á lo que sabemos respecto del bombardeo de aquella ciudad, la reproducimos segun la da el *Moniteur*, por lo que pueda interesar á nuestros lectores. Dice lo siguiente.

«El desembarco de las fuerzas aliadas se verificó el 28 de diciembre.

En razon al corto número de hombres que el contra-almirante Rigault de Genouilly podía poner en línea (unos 900 hombres) el contra-almirante Seymour, comandante de las fuerzas inglesas, habia reservado á un cuerpo de desembarco francés, un puesto de honor, esto es, el frente de una de las columnas de ataque.

Este testimonio de simpatia conmovió vivamente á nuestros marinos y soldados.

Ingleses y franceses marcharon con el mismo ardor contra las murallas de Canton.

El 28 despues de varios encuentros con las tropas chinas, fué tomado el fuerte Lyn. Mr. Martin de Pallières, sargento mayor de infanteria de marina, tuvo el honor de ser el primero en clavar allí la bandera de la Francia.

El 29 fueron dirigidas las columnas de ataque contra las murallas de la ciudad.

El contramaestre Pelissier, de la *Caprieus*, que llegó el primero á la brecha, enarboló nuestros colores sobre un cuerpo de guardia de la muralla.

Seguíole de cerca y le sostuvo valerosamente un jefe de pieza de la misma corbeta, llamado Laurier.

Todo el mundo, añade el contra-almirante Rigault de Genouilly, rivalizando en celo con nuestros intrépidos aliados, llenó cumplidamente su deber para sostener el honor de las armas del emperador, que se ha conservado en todo su brillo.

Este oficial general cita como hombre de mucho arrojo al capitán de navio Collier y á los tenientes de navio Vautré y Veriot.

El despacho termina con estas palabras:

«No es por cobardia, sino porque tiene el sentimiento de su fuerza. También el león descansa echado indolentemente en la arena abrasadora del desierto.»

—Ah, con que tono tan severo me habláis. ¿No es Enrique? dijo la joven sorprendida.

—Por otra parte, prosiguió el caballero, sin hacer caso de aquella observacion, el rey es bastante desgraciado en sus afecciones y en su familia para tener derecho á alguna compasion. Compadecidme con frecuencia, Inés, y nunca le ataqueis.

Turbada en extremo la hija del cortador por las reconvencciones de su amante, y sin poderse explicar las causas de aquel lenguaje, procuró variar el giro de la conversacion.

—Creo, Enrique, repuso esforzándose para sonreír, que sin sospecharlo acabais de rasgar una punta del velo que cubre vuestra existencia misteriosa.

—¿Qué quereis decir? exclamó el caballero precipitadamente.

—Que tenais sobrado cariño al rey para no estar á su servicio. Si, de seguro debéis formar parte de su servidumbre. Confesad la verdad: ¿no soy algo hechicera en este momento, aun cuando no sea mi piel tan bronceada como la de las jitanas que suelen ejercer ese oficio?

«Canton se halla á los pies de las fuerzas aliadas. Los fuertes del Norte parecen abandonados. Los pabellones de Inglaterra y Francia ondean sobre la pagoda de cinco pisos. Nuestras pérdidas son poco considerables para un ataque de viva fuerza.

Me estoy poniendo de acuerdo con el almirante Seymour y el general Straubeuzé, á fin de asegurar los resultados de la victoria alcanzada por las armas de Inglaterra y de Francia. El fuego de los buques aliados ha sido excelente y no ha contribuido poco al buen resultado.»

Además tambien se ha recibido en Marsella un parte telegráfico, en el que se dice que las llamas habian devorado gran parte de los arrabales de Canton, y que el fuego se habia introducido en lo interior de la poblacion. La artilleria de la China parecia hallarse fuera de servicio.

El mismo parte añade, que los misioneros anunciaban haber muerto los prisioneros europeos, victimas de los malos tratamientos de sus enemigos.

—Los periódicos recibidos por el correo ordinario confirman la noticia que ya dimos con relacion al telégrafo, de haber presentado lord Palmerston á las cámaras de Inglaterra el *bill* relativo á la abolicion de la Compañia de Indias. Como todavia nose tiene conocimiento de los términos en que se halla concebido, nada adelantamos el análisis que hemos participado á nuestros lectores. En cuanto á su discusion, se dice que se abrirá próximamente, pero hasta ahora se ignora cuál será el dia en que se principie.

—Un parte telegráfico de Constantinopla, anuncia que Fuad-Baja es el personaje designado por el gobierno otomano para representarlo en las conferencias de Paris. ¿Cuándo se celebrarán estas? Todo el mundo parece ignorarlo, y los noticieros, cansados ya de hacer pronósticos, no vuelven ni siquiera á hacer conjeturas.

—El rey Othon de Grecia continua indispuerto. Se habian preparado fiestas en Naulpia para celebrar el vigésimoquinto aniversario de su elevacion al trono; pero no se han podido llevar á cabo por el estado de salud de S. M.

—La proposicion presentada por lord John Rusell en la Cámara de los Comunes acerca de incompatibilidad parlamentaria de los juicios, fué votada en la sesion del 10, lo cual constituye un triunfo mas del noble lord en una cuestion tantas veces suscitada. Merece

—No. Inés, contestó el hidalgo, no estoy al servicio del rey ni de nadie. Me equivoco, repuso besando á la joven en la frente, tengo dueño, pero no tengo dueño.

—He hecho que os enfades conmigo por haber hablado antes tan libremente. ¿Verdad? preguntó con candida curiosidad.

—¿Y en qué has conocido esa cólera tan terrible, hija mia, dijo Enrique alegremente.

—En esa cicatriz que os quedó ahí, encima de la ceja, de resultas de vuestra lucha con el toro replicó Inés. Como sabéis que á nosotras las mujeres nada se nos escapa cuando se trata del hombre á quien amamos, he observado (no os riáis) que no podeis experimentar el más leve pesar, la menor contrariedad, sin que esa cicatriz se contraiga y se torne muy encorvada.

—Véase cómo le hacen á uno traicion las cicatrices, dijo el caballero riendo. Pues bien, si, ¡amo al rey! ¿Qué quereis? es preciso pensármelo; bastantes gent's hay que no le quieren.

—¿Oh! si, dijo Inés candidamente.

—Y creo que si le conocierais le amaríais como á mi.

—¡Oh! en cuanto á eso, permitidme que lo niegue rotundamente.

Se continuará.



consignarse, sin embargo, que el partido conservador se ha reservado hablar en contra del dictamen de la comision, y respecto de la fortuna que espera el asunto en la cámara de los lores, no hay razon para suponer que sea distinta á la que en otras ocasiones ha tenido. La alta cámara constante en su propósito de resistirse á una reforma tan importante, obrará probablemente como siempre ha obrado, al menos que ahora quiera acceder, lo que dudamos mucho, á los deseos de Lord Palmerston, quien se dice muy partidario de la admision de los israelitas en el Parlamento.

Ya hemos hablado del bill que trata de los refugiados políticos. Creamos que el lector verá con gusto este documento y por eso lo insertamos á continuación.

Dice así:

Artículo 1.º Todo individuo que en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, ó en las islas de Jersey, Guernesey, Alderney, Sark y Man, conspire con una ó muchas personas, bien se hallen estas dentro del reino y las dichas islas ó fuera de los mismos, con objeto de cometer un asesinato en los países sometidos al dominio de S. M. ó fuera de ellos, se considerará como culpable de felonía y convicto que sea de este crimen, será condenado á *se odumbre penal* de por vida por un término que no baje de cinco años, ó á prision con ó sin trabajos forzados, cuya duración no excederá de tres años.

Art. 2.º Toda persona que en los puntos ante citados, persuada, apoye ó solicite á cualquiera en el Reino Unido ó sus islas para el cumplimiento de un asesinato en los países sometidos al dominio de S. M. ó fuera de ellos, será culpable de felonía, y condenada á las mismas penas que señala el artículo anterior.

Art. 3.º Toda persona acusada de felonía, segun lo dispuesto en esta acta, podrá ser presa, castigada ó tratada de todas maneras en cualquier condado ó sitio del Reino Unido donde pueda ser hallada, como si el crimen de felonía hubiera sido cometido en aquel mismo condado ó sitio.

Art. 4.º En todo procedimiento, conforme á esta acta, en que se apruebe que e asesinato debia ser cometido en un pais extranjero cualquiera, este crimen se considerará como el asesinato de una persona, sea ó no súbdito de S. M., segun las circunstancias que, si la persona fuese muerta en el Reino Unido, constituyen el asesinato en el Estado del Reino Unido.

Art. 5.º El acta irlandesa de Jorge III, titulada «Acta para consolidar y enmendar los estatutos referentes á conspiracion» queda abrogada.

Lord Palmerston, en el discurso que pronunció para apoyar su proyecto de ley, se esforzó, como era natural, en demostrar que el gobierno británico no habia cedido á la presion exterior, segun se habia querido suponer; muy al contrario, le impulsaba á ello la justicia y el derecho. Por lo que hace á los oradores que atacaron el bill, sabido es que lord John Russell lo hizo considerándolo como innecesario, Mr. Disraeli como inoportuno, y Mr. Roebuck en términos ácras y violentos.

De un momento á otro se aguardan nuevas de Canton, cuya importancia no se necesita encarecer despues de los hechos ocurridos allí, hoy sabidos de todos. Una comunicacion telegráfica recibida en Marsella com-

pletando los detalles que se han publicado sobre las primeras operaciones de las escuadras aliadas, dice que, tomado el fuerte de Gough, ingleses y franceses ocuparon otro fuerte llamado Lin, y una pagoda ó iglesia china, edificio de cinco pisos, como asimismo las murallas de la poblacion por la parte del Este. La resistencia de los chinos habia sido viva y tenaz. El capitán de la marina inglesa Bile, murió en el asalto, y el vizconde Gilford, juntamente con otros ingleses, salieron heridos. Dice tambien que una aldea próxima á Canton y los arrabales de aquella ciudad, han sido incendiados por los anglo-franceses. Por último, á la salida de la Mala los europeos no eran todavia dueños de Canton; el fuego seguia y las llamas continuaban devorando muchos edificios.

Hoy tenemos noticias del resultado de la sangrienta revolucion de Méjico. Santa Anna habia quedado dueño del campo despues de una lucha de muchos dias é iba á ser nombrado presidente de la república.

El combate empezó en la capital por haberse pronunciado en favor de Santa Anna el general Osollos con parte de las tropas que guarnecian á Méjico. Conmonfort, al frente de cuatro mil hombres, habia cañoneado la ciudadela y los conventos de San Agustín y Santo Domingo, ocupados por los santanistas. Los muertos pasaban de ciento, y además un gran número de heridos.

#### Gaceta.

EL SR. OSSORIO.—En dos funciones ha tomado hasta ahora parte este afamado actor en el Teatro de Córdoba. El sábado tuvimos el gusto de oirlo en la *Vaquera de la Finojosa* y anoche en *Isabel la Católica*. En una y otra ha obtenido una verdadera ovacion. En la primera vimos al hombre honrado herido en su mas querido sentimiento, que es el honor: en la segunda vimos al eminente Cristóbal Colon, al inspirado descubridor de un nuevo mundo con toda la fé de su superioridad científica, con todo ese desdén con que los hombres eminentes miran á los espíritus vulgares que califican de locura lo que no alcanzan con su limitada comprension. El Sr. Ossorio es sin duda uno de los genios que mas honran hoy á la escena española. Reciba el desapasionado parabien que sinceramente le enviamos. Pero hemos tenido el disgusto de que un padecimiento fisico haya enervado las facultades de este actor, á quien todos los amantes del teatro deseabamos ver en nuestra escena. Un anuncio se fijó en las galerias anoche anunciando al público que imposibilitado de continuar tomando por ahora parte en las funciones, se suspendian estas hasta nuevo aviso. Nos alegraremos mucho de su pronto restablecimiento.

Toda la compañía se ha esforzado estas dos noches por agradar á la numerosa concurrencia que ocupaba el Coliseo: el Sr. Flores en la primera estuvo muy feliz: la Sra. Urrutia en *Isabel la Católica* nada nos ha dejado que desear: la noble, la digna, la gloriosa figura de la primera Isabel se ha presentado á nuestros ojos con todo su esplendor y grandeza. El público ha aplaudido con razon: este drama no puede menos de conmover el sentimiento verdaderamente español, por mas que no carezca de defectos literarios: tres personajes como Isabel, Colon y Gonzalo no caben en un solo drama: tiene un grave defecto histórico, nosotros suprimiriamos el quinto acto.

HASTA OTRO AÑO.—El carnaval se ha despedido dignamente entre nosotros al reconcentrar su influencia bulliciosa en el Domingo de

Piñata. El baile dado anteanoche en el café de S. Fernando estuvo animadísimo y tan bien ordenado como todas las reuniones que celebra la sociedad del Circulo de la Amistad. Abundaron las máscaras y los lances propios de las circunstancias. Se rompió la correspondiente piñata, de la que salieron pájaros, dulces y flores en abundancia. Se habilitaron varios departamentos para café y en una habitacion independiente se estableció un almacén de trages de máscara. A las siete de la mañana de ayer se retiraban los últimos restos de la concurrencia, que ha quedado sumamente complacida.

TELEGRAMA.—Además de las estaciones abiertas al público para el servicio de la correspondencia privada é internacional, se han abierto en el presente mes las de Oviedo, Gijón, Benavente, Huelva, Puerto de Santa Maria, y San Fernando. Las tres primeras distan cuatro zonas de la de Córdoba, y dos cada una de las restantes.

MAL VAMOS.—Tambien ha fallecido el hombre que, segun dijimos, dias pasados, habia sido herido en la calle de S. Pablo. Creeríamos conveniente que se redoblara la vigilancia para recoger las armas prohibidas é impedir su venta.

¡QUE CAMINOS!—Hace dias que recibimos la correspondencia con notable atraso, sin duda por efecto de la lluvia. Ayer llegó á nuestras manos el correo de Madrid cerca de las dos de la tarde.

LANCH.—En estos dias ha sido herida en una casa de la Rivera una mujer por su marido, contra el que se instruya la oportuna causa.

ENTRAR COMO TRASQUILADO POR IGLESIA.—El cabello largo fué considerado como una señal de vanidad ó como un distintivo de las clases altas y privilegiadas: en ocasiones equivalia á la corona, y así dicen nuestras crónicas que motilado Wamba, quedó incapaz de reinar. La Iglesia ha querido que sus ministros se despojasen de este adorno mundano para dar así una prueba de humildad, y de aquí sin duda el origen de la tonsura.

Sentados estos precedentes, se explica la libertad y franqueza que da á entender la locucion de que nos ocupamos, porque siendo la palabra *trasquilado* sinónimo de *ecl.ástico*, es claro que estos entran en la iglesia, considerándola casi como su casa. Esta locucion explica lo mismo que aquella otra de «como Pedro por su casa» en la cual el *Pedro* equivale á *un*, *algun* ó otro pronombre indefinido.

MAXIMAS.—La salamandra, en medio de las llamas sin consumirse, es la imagen de una persona virtuosa que se conserva intacta en el seno de una sociedad corrompida.

El poderoso tiene esclavos, el rico aduladores, el hombre de talento admiradores, y el sabio solo tiene amigos.

La lengua de las mugeres es su espada, la cual no dejan enhomecerse.

La violeta es propensa á ocultarse entre las matas, pero su perfume la hace descubrir donde quiera que se halle: tal es la virtud en su retiro.

La utilidad de la virtud es tan manifiesta, que hasta los malos la practican alguna vez por interés.

Se ofende á los hombres á quienes se alaba segun su mérito: hay pocos tan modestos que sufran sin pena que se les aprecie únicamente en lo que valen.

La injuria que solo lastima á otros, estamos prontos á excusarla.

Lo falso presentado con arte nos sorprende y nos deslumbra; pero la verdad sencilla nos persuade y nos encadena.



**Boletín Religioso.**

**Hoy S. Florencio, confesor y Sta. Marta, virgen y mártir.**

Nació el santo Florencio en el año 432. Su vida fué modelo de todas las virtudes, con las que dió santos ejemplos á los Sevillanos, entre los que vivió, hasta que á los 53 años de su edad falleció en el 485. Su culto empezó en el siglo XV.

—Hoy reza la iglesia de S. Pedro Damasciano, confesor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angostias, en S. Agustín.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, en S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José San ago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letrán, Amparo, Alegria, Jesus Nizareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Slos. Patronos, puerta del Colodro, y Coron. en los Dolores.

**Boletín comercial.**

**MERCADOS.**

**Bolsa de Madrid del 19 de Febrero.**—3 por 100 consolidado á 59,15 y el diferido á 27,65. Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 20 á igual hora del 22 de Febrero.

Faneq. s. Precios.	
<b>ALHONDIGA.</b>	
Trigo.	41 1/2 49 rs.
	9 84
	36 51 1/4
	111 54 1/2
Cebada no hubo venta.	

FUERA DE LA ALHONDIGA.	
Trigo.	32 50
	31 51
	24 52
	20 54
	92 54 1/2
	124 56
Cebada no hubo venta.	

—Aceite fresco dentro de la ciudad á 42 id. en los molinos á 33. Jabon blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 38 á 53 Cebada de 26 á 00. Aceite en la Calzada á 54; para consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 38 á 66 Cebada de 18 á 27. Maiz de 34 á 38. Garbanzos de 76 á 113. Habas de 48 á 60. Yeros á 50. Alpiste de 100 á 112. Aceite á 36.

—GRANADA.—Trigo de 52 á 59 rs.: Cebada de 29 á 32. Habas de 46 á 50.

**CORREOS.**

**MADRID y su carrera.** Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

**CADIZ y la suya ó sea Puertos.**—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

**MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benaimeji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rambla y Montemayor.** Entra todos los días á las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del día.

**LA SIERRA POR ESPIEL.**—Entra todos los Lunes, Miercoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obispo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

**TRASPUESTES.**

—**CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID,** de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

—**LA ANDALUZA.**—Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba á las 8 de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol y los precios de sus asientos desde 4.º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

De Córdoba á	Bna. Int.
Cuesta del Espino.	8 6
Fernan Nuñez.	20 15
Montemayor.	24 18

Portichuelo.	28 21
Montilla.	32 24
Aguilar.	36 27
Monturque.	44 33
Lucena.	52 39

—**DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CÓRDOBA Y LUCENA.**—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad á las 12, 12 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administración se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 á cargo de D. José Muñoz.

**PRECIOS DE LOS ASIENTOS.**

De Córdoba á	Bna. Int.
Cuesta del Espino.	8 6
Fernannuñez.	20 15
Montemayor.	24 18
Portichuelo.	28 21
Montilla.	32 24
Aguilar.	36 27
Monturque.	44 33
Lucena.	52 39

—**LA NUEVA SEVILLANA.**—En la misma administración se admiten toda clase de traspóte y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera á precios convencionales.

—**CARROS PARA ANTEQUERA Y MÁLAGA.**—Desde 1.º de mes de Julio se ha establecido uno de la propiedad de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho punto todos los Sabados por la mañana y de Antequera los Martes S. admiten pasajeros y toda clase de cargamentos á precios convencionales. Despachos: En esta Ciudad por su dueño carrera del Puente número 70, en Antequera Carrador de la Castaña por D. Antonio Fernandez.

—**UNICOS CARRUAJES FIJOS Y PERIÓDICOS ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA.**—Salen de Córdoba á los Martes, Jueves y Sabados: se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos á precios convencionales. Despachos en esta ciudad por D. Alfonso Maroto, Carrera del Puente núm. 70 y en Sevilla por D. José de Aja, Genova núm. 28.

—**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.**—Entran de Madrid los días pares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

—**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.**—Entran de Madrid los días pares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

—**CARRUAJES ACELERADOS DE D. ONORRE Y D. BENITO FERRER.**—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—**DE CÓRDOBA A MONTILLA.**—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—**En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.**

**Avisos.**

—**ARRENDAMIENTO.** Quien quisiera hacer proposiciones para arrendar desde 1.º de Enero de 1859 los tres molinos llamados Bajo, Alto y Madroño con sus correspondientes olivares que el Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar posee en la villa de su título, acudirá á su contaduría en esta ciudad, donde se oirán las que hagan y se les enterará de las condiciones. 4—1

—**VENTA.** Se vende ó arrienda una escribanía numeraria de esta capital, de propiedad particular y libre de toda carga y gravámen, por el procurador que vive calle Puerta del Perdon, núm. 43. 4—2

—**VENTA.** A voluntad de su dueño se enagenan unas casas núm. 8, sitas en la calle de S. Zoilo de esta capital: la persona á quien acomoden, podrá avistarse con el procurador de este número D. Juan José Barrios, encargado para su venta. 4—3

—**VENTA.** Se desea vender un

pedazo de tierra calma de 5 celemines y medio, y un olivar de 41 pies en término y ruedo de la ciudad de Montilla, el olivar al sitio del Salazar y la tierra al sitio de Guelma. Los vende el dueño Pedro Pedregosa, que vive en Córdoba, calle de Montero núm. 17. 4—3

—**A RENDIMIENTO.** Se arrienda el Cortijo nombrado de Cordobilla, sito en la Campaña de este término: la persona á quien acomode, podrá acudir á tratar con el Sr. D. Rafael José Barbéro. 4—3

—**MARTINETES DE CÓRDOBA.** En la parroquia de San Miguel, calle del Huerto de los Limones casa núm. 29 se establece el almacen, en donde se compra el cobre viejo á 4 rs. cada libra y se vende el cobre nuevo á 8 rs. y 1/4 cada libra: el encargado de su despacho se llama José Notario. 3—3

—**LA PROBIDAD.** Agencia mútua general de negocios; casa de consignación y tránsito en Madrid, y cuyos representantes en esta provincia lo es la Esqáz, calle de Jesus María núm. 3.

Habiendo resuelto el gobierno de S. M. que el pago de los atrasos del Clero procedentes del personal, se ejecute en la misma forma que se hace con los empleados civiles; y consecuente esta Agencia con sus ofrecimientos, tiene el gusto de participar á los interesados que se hallen comprendidos en dicha resolución, que nos encargamos de poner en nombre de ellos la conformidad en las liquidaciones que se hallen practicand. en la ordenacion General de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; activar el pronto despacho de las mismas y recoger los títulos que en equivalencia emite el departamento de emision de la deuda por el medio por 100 de comision; para lo cual los individuos que gusten honrarnos con sus encargos se podrán dirigir desde luego por conducto de nuestros representantes, los que garantizan el buen éxito de ellos respondiendo de la manera que ecsijan los interesados. 4—4

—**VENTA.** Se venden las siguientes máquinas para la elaboracion de paños. Un diablo para la primera operacion de la lana que costó 3000 rs., en 1500. Siete tornos de á 60 husos para brazo que costaron 1500 rs., en 750. Una máquina emborradora, con cardas de medio uso, que costó 10 000 rs., en 6000. Una máquina con apacat. de 30 hilos, con cardas en buen uso, que costó 14 000 reales, en 8000. Un toro de 40 husos, para hilar en basto que costó 3000 rs., en 1000. Una cepilladora de madera, que costó 2000 rs., en 1000.

Todas están en muy buen uso, y en esta redaccion se dirá el paradero de ellas. 4—3

—**RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL.** Terminadas los trabajos de la contribucion territorial y subsidio en el día de ayer, he creido de mi deber manifestar á los Sres. contribuyentes que desde el día de mañana 19 del actual, estará abierta la oficina de recaudacion por mañana y tarde para los que quieran verificar sus pagos, que podrán hacerlo sin causar costas hasta el día 1.º de Marzo; empezando mis agentes las parroquias el 27 á domicilio, advirtiendo que solo irán una vez. Córdoba 18 de febrero de 1858—El recaudador, Miguel Perez Galmayo.

Por las secciones anteriores.  
J. MARTINEZ

CÓRDOBA.—1858  
Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, Editor.